



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## **INFORME N° 217 – 2025 – UNSCH – UF/ AIVT -J**

**PARA** : Dr. EMILIO RAMIREZ ROCA.  
Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**DE** : ECON. AURORA ISHEVIT VARGAS TOLEDO  
Jefe de la Unidad Formuladora.

**ASUNTO** : REMITO INFORMACIÓN DE LOS 100 DIAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

**REFERENCIA** : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 341-2025-UNSC-DIGA

**FECHA** : Ayacucho, 29 de octubre del 2025.

---

Mediante el presente es grato dirigirme a Usted, para informarle las actividades laborales realizadas en la Unidad Formuladora durante los 100 días de Gestión Institucional del Año Fiscal 2025, de acuerdo al siguiente análisis:

### **I. Funciones de la Unidad Formuladora**

La Unidad Formuladora como Área Técnica adscrita al Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.PE, es responsable de:

- Priorizar la culminación de inversiones en ejecución física y programar nuevas inversiones, (*Concordante con el Artículo 14.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Informar a la OPMI sobre los proyectos de inversión que se encuentran en la fase de Ejecución, conforme a lo siguiente (*Concordante con el Artículo 14.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*):
- Coordinar y Verificar, los montos estimados de las inversiones programadas con el cronograma de ejecución y criterios establecidos para la Programación Multianual de Inversiones (*Concordante con el Artículo 15.3 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Elaborar Fichas Técnicas y Estudios de Pre inversión, según los siguientes niveles de documentos técnicos (*Concordante con el Artículo 24.1 y 22 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Registrar en el aplicativo informático del Banco de Inversiones las fichas técnicas de los Formatos N° 06-A: Ficha Técnica General Simplificada o Formato N° 06-B: Ficha Técnica



### "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

General para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad. (*Concordante con el Artículo 23.6 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).

- Registra en el aplicativo informático del Banco de Inversiones el proyecto de inversión mediante el Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión, así como el resultado de viable producto de la evaluación realizada. (*Concordante con el Artículo 24.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Verificar que en el Banco de Inversiones no exista un proyecto de inversión registrado que tenga los mismos objetivos, beneficiarios directos, localización geográfica o componentes del que pretende formular, a efectos de evitar la duplicación de proyectos. Asimismo, la UF no puede volver a formular un proyecto que ha sido rechazado (*Concordante con el Artículo 24.4 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Desactivar proyectos que constituya la solución menos eficiente al problema identificado. (*Concordante con el Artículo 24.5 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Verificar que la UEI a cargo de las inversiones se encuentra registrada y cuente con la capacidad técnica y financiera, así como la competencia legal para su ejecución (*Concordante con el Artículo 24.6 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Formular y evaluar los proyectos de inversión mediante los documentos técnicos (*Concordante con el Artículo 24.7 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Elaborar la ficha técnica o el estudio de preinversión, considerando los parámetros y guías metodológicas sectoriales (*Concordante con el Artículo 24.8 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Verificar el saneamiento físico legal o arreglos institucionales, en la fase de Formulación y Evaluación del proyecto de inversión (*Concordante con el Artículo 24.9 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Solicitar opinión de los gastos de Operación y Mantenimiento, cuando estén a cargo de una entidad distinta a la que pertenece la UF (*Concordante con el Artículo 24.10 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Registrar la declaración de viabilidad de un proyecto de inversión en el Banco de Inversiones, incluyendo en el Formato N° 07-A: Registro de Proyecto de Inversión, el archivo electrónico de la ficha técnica o del estudio de preinversión que sustenta la viabilidad y el Resumen Ejecutivo de dicho estudio. (*Concordante con el Artículo 24.12 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Formular y evaluar programas de inversión del nivel de su competencia (*Concordante con el Artículo 25.6 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).





### "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Aprobar las Inversiones IOARR mediante el registro del Formato N° 07-C: Registro de IOARR en el aplicativo informático del Banco de Inversiones (*Concordante con el Artículo 28.1 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Determinar el servicio que será objeto de alguna inversión IOARR. (*Concordante con el Artículo 28.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Mantener actualizada la información del proyecto durante la fase de Ejecución. (*Concordante con el Artículo 29.6 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Determinar la necesidad de agregar otra UEI de un mismo Sector, GR o GL para la ejecución de las inversiones, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión o el Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR (*Concordante con el Artículo 30.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Realizar modificaciones de los proyectos en la fase de inversión, en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión. (*Concordante con el Artículo 31.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Coordinar la elaboración de la evaluación ex post con la OPMI Sectorial. (*Concordante con el Artículo 42.6 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).
- Registrar en el Banco de Inversiones las actualizaciones de las fichas técnicas y estudios de preinversión viables de los proyectos de inversión cuya declaración de viabilidad ha perdido vigencia (*Concordante con el Artículo 47.2 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01*).



### Análisis

Considerando, que la UNSCH es responsable de contribuir al cierre de brechas a nivel sectorial e Institucional de acuerdo a los Servicio de Gestión Institucional en educación Superior Universitaria, Servicio de Formación de Pre Grado en educación Superior Universitaria y Servicio de Investigación e Innovación en educación Superior Universitaria, se realizaron las siguientes actividades enmarcados en el D.L. N°1252:



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

a. Elaboración y Registro de Formato Ideas de Proyectos (05 A) e IOARR (05 B) -  
Aprobados por el MINEDU.

Tabla N°01

Relación de Ideas de Proyectos (05 A) e IOARR (05 B) - Aprobados por el MINEDU - 100 Días de Gestión

Nº	Código de Idea	Tipo de Inversión	Estado	Nombre de la Inversión	Monto Registrado	Fecha	Modalidad de Elaboración
01	374143	PI	ACTIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	31,560,413.24	13/08/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
02		PI	ACTIVO	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	25,944,600.00	13/08/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
03	2705521	PI	ACTIVO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	24,123,000.00	02/09/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
04	384116	IOARR	ACTIVO	AMPLIACIÓN MARGINAL - ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE TERRENOS PARA EL CENTRO EXPERIMENTAL AGROPECUARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE LURICOCHA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	3,500,000.00	10/10/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Fuente: Elaboración de Equipo de Trabajo Técnico de la Unidad Formuladora / Legajo Documentario.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**b. Evaluación y Viabilidad de Estudios de Pre Inversión.**

Tabla N°02  
Proyecto de Inversión - 100 Días de Gestión

Nº	Código PI	Tipo de Inversión	Estado	Nombre de la Inversión	Monto Registrado	Fecha
01	2703290	PI	VIABLE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	34,783,913.25	15/08/2025
02	2705521	PI	EVALUACIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	69,299,172.35	02/09/2025
03		PI	FORMULACIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNSCH DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	17,956,200.00	29/10/2025

Fuente: Elaboración de Equipo de Trabajo Técnico de la Unidad Formuladora / Legajo Documentario.



**c. Evaluación y Aprobación de Inversiones IOARR.**

Tabla N°03  
IOARR - 100 Días de Gestión

Nº	Código IOARR	Tipo de Inversión	Estado	Nombre de la Inversión	Monto Registrado	Fecha	Modalidad de Elaboración
01	2688633	IOARR	EVALUACIÓN	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL - CONSTRUCCIÓN DE ASCENSOR PARA LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	349,471.70	10/09/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
02	2693987	IOARR	EVALUACIÓN	AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL - CONSTRUCCIÓN DE ASCENSOR PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	422,290.82	10/09/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
03	2690470	IOARR	EVALUACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ASCENSOR; EN CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	608,826.18	10/09/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Fuente: Elaboración de Equipo de Trabajo Técnico de la Unidad Formuladora / Legajo Documentario.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**d. Elaboración de Estudios Técnicos de Adquisición de Equipos.**

Tabla N°04

Elaboración de Informes Técnicos para adquisición de Equipos - 100 Días de Gestión

Nº	Tipo de Inversión	Estado	Comentario	Nombre	Monto de Inversión (S/.)
01	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	PRESENTADO.	SE ADQUIRIÓ EQUIPOS	IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE VAPOR Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO PARA LA DOTACIÓN DE ALIMENTOS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	77,200.00
02	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	PRESENTADO.	VALIDACIÓN DE EQUIPOS - BENEFICIARIOS	ADQUISICIÓN DE OLLAS INDUSTRIALES PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH.	179,890.00

Fuente: Elaboración de Equipo de Trabajo Técnico de la Unidad Formuladora / Legajo Documentario.

**e. Elaboración de Estudios Técnicos de Mantenimiento.**

Tabla N°05

Elaboración de Estudios Técnicos de Mantenimiento - 100 Días de Gestión

Nº	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	ESTADO	FECHA
PROYECTOS A NIVEL DE MANTENIMIENTO Y/O ACTIVIDAD					
01	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SS.HH. DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE CANAAN DE LA UNSCH, DISTRITO DE ANDRES AVELINOS CÁCERES DORREGARAY, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	MANTENIMIENTO	S/ 35,623.76	EJECUCIÓN	25/09/2025
02	ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA RECREATIVA DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. GUAMÀN POMA DE AYALA - UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO.	MANTENIMIENTO	S/ 42,800.00	EVALUACIÓN POR LA UEI	09/10/2025

Fuente: Elaboración de Equipo de Trabajo Técnico de la Unidad Formuladora / Legajo Documentario.

**f. Elaboración de Estudios Técnicos de Adquisición de Equipos**

Tabla N°06

Estudios Técnicos de Adquisición de Equipos - 100 Días de Gestión

Nº	Estado	Monto del Plan de Adquisición de Equipos (S/.)	Fecha	Nº de Contrato	Monto de Consultoría S./
01	PLAN DE ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.	15/08/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	176,440.00



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

02	PLAN DE ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LOS AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO. I ETAPA: RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.	14/10/2025	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	541,327.63
----	---------------------	--	------------	------------------------	------------

Fuente: Elaboración de Equipo de Trabajo Técnico de la Unidad Formuladora / Legajo Documentario.

**g. Elaboración de Expediente Técnico en el marco de la Metodología BIM**

Tabla N°07

Elaboración de Expediente Técnico - 100 Días de Gestión

Nº	Código PI	Tipo de Inversión	Estado	Nombre de la Inversión	Monto Registrado	Fecha	Modalidad de Elaboración
1	2676238	EXPEDIENTE TÉCNICO	ELABORACIÓN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSCH, DISTRITO DE AYACUCHO DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.	40,260,023.15	01/10/2025	Mixta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### LOGROS DE LA UNIDAD FORMULADORA - 100 DÍAS DE GESTIÓN

1. Elaboración de Informe de Contribución al Cierre de Brechas; Informe de Consistencia de los Lineamientos Nacionales y Sectoriales; Informes de sustentos de diagnóstico de situación actual, que da origen a la Opinión Técnica Sectorial (MINEDU) sobre la importancia del desarrollo del proyecto y contribución al cierre de brechas del Proyecto de Inversión verificado con idea N° 335559 en el marco de Obras por Impuestos OXI. Permitiendo, firmar el **Convenio de Inversión Pública en el Marco de la Ley N° 29230 entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSC) y AJEPPER S.A.** Teniendo como principales parámetros de evaluación a nivel de idea:



- ❖ **Alternativa Propuesta:** Construcción de Espacios Deportivos Recreativos de acuerdo a las preferencias reveladas de deporte de la Población Universitaria en la Ciudad Universitaria, como Construcción de Espacios Complementarios (SS.HH., Vestidores, depósitos de materiales deportivos, Gimnasio, Ambiente de Usos Múltiples, etc) Mobiliarios y Equipos que promuevan el deporte universitario.
- ❖ **Monto de Inversión Referencial:** S/.3,689,120.99
- ❖ **Número de beneficiarios directos:** 4,127 alumnos
- ❖ **Objetivo del Convenio:** Elaborar el Estudio de Pre Inversión, elaborar el Expediente Técnico y Ejecutar la Obra.





### "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



2. Elaboración del Estudio de Pre Inversión “Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria en la Escuela Profesional de Ingeniería Química distrito de Ayacucho de la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho” viable con CUI N° 2703290, el mismo que permitió firmar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución de Proyectos de Inversión, entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Gobierno Regional de Ayacucho. Teniendo como principales parámetros de viabilidad:

- ❖ **Alternativa Propuesta:** Construcción de 3,223.62 m<sup>2</sup> de infraestructura que contempla 06 aulas (02 Aulas para una capacidad de 60 alumnos, 02 aulas para una capacidad de 50 alumnos y 02 aulas para una capacidad de 40 alumnos), 01 centro de computo, 04 laboratorios especializados (01 Laboratorio de Química Inorgánica, 02 Laboratorio de Química Orgánica y 01 Laboratorio de Físico Química); 04 talleres (Taller Mecánica , taller de Cerámica, taller de Transferencia de Masa y taller de Concentración y Procesos Metalúrgicos), ambientes administrativos, complementarios y generales a nivel de Escuela Profesional y Facultad. Adquisición de 1,010 mobiliarios adecuados, 570 equipos adecuados.
- ❖ **Monto de Inversión Referencial:** S/.34,783,913.25
- ❖ **Número de beneficiarios directos:** 1,085 alumnos
- ❖ **Objetivo del Convenio:** Elaborar el Expediente Técnico y Ejecutar la Obra.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**II. Conclusión**

Durante los 100 primeros días de la actual Gestión en el año fiscal 2025 la Unidad Formuladora de la UNSCH, fue responsable de realizar la elaboración, registro y aprobación ante el MUINEDU 04 registros a nivel de idea de inversiones PI e IOARR (Formatos 05 A y 05 B); elaboración y registro de 02 inversiones a nivel de PI y 03 IOARR; Elaboración y aprobación de 02 expedientes técnicos de mantenimientos; elaboración y aprobación de 02 estudios técnicos de adquisición de Equipos; Elaboración - Formulación de 01 expediente técnicos.

Finalmente, se conseguido firmar 02 Convenios Inter institucionales con la empresa privada AJEPER y el Gobierno regional de Ayacucho, a fin de ejecutar los espacios de polideportivos en la ciudad universitaria y futura edificación de la EP de ingeniería Química.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
UNIDAD FORMULADORA  
  
Econ. Aurora I. Vargas Toledo  
JEFE

C.c.  
Archivo